

Quito, 01 de abril de 2017.

Señores Accionistas
ACCESS CALL CIA LTDA
Presente.-

De mis consideraciones :

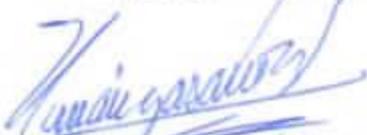
De conformidad con lo establecido, tanto en la Ley de Compañías como en las disposiciones y regulaciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, cúmpleme como Comisario presentar mi informe sobre el ejercicio económico del año 2016.

Los archivos de la empresa demuestran que la Administración ha dado cumplimiento a la normativa legal vigente, a los estatutos , reglamentos y resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas de ACCESS CALL Cía Ltda.

Los libros de la compañía, valores, derechos de propiedad, correspondencia y demás registros tienen un adecuado resguardo, actualización y custodia que garantizan su integridad.

Por todo lo manifestado, puedo finalizar mencionando que, en mi criterio profesional, la situación financiera al final del 2016 y sus resultados económicos, están razonablemente reflejados en los balances de la compañía ACCESS CALL Cía Ltda, los que han sido preparados bajo normativa legal y de acuerdo a los principios contables de general aceptación.

Atentamente



HERNAN BASANTES PAVON
COMISARIO PRINCIPAL
CPA matrícula 8805